

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2798083

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE FRUTILLAR

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

JUAN CARLOS TAMPIER BERTIN, RUT N° 7.374.520-9 y Eduardo Raúl Tampier Bertin, RUT N° 7.875.797-3, con el objeto de abastecer de aguas para regadío, solicita traslado total de los ejercicios de dos derechos de aprovechamiento sobre las aguas superficiales y corrientes, del Río Burro y del Estero Cancha Rayada, cada uno por un caudal de 35 lt/s, ambos de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo, constituidos mediante Res. DGA. N° 285-1993 e inscritos a Fojas 96 vta N° 94 año 2019, CBR Puerto Varas. El Derecho original en el río Burro, señala que las aguas serán captadas por elevación mecánica, desde un punto ubicado en la ribera izquierda del cauce a 350 m al oeste, en línea recta, de su confluencia con el estero Cancha Rayada en las coordenadas UTM (km): N: 5.459,13 y E: 652,53. Datum PSAD 1956 y en el estero Cancha Rayada, señala que las aguas serán captadas por elevación mecánica, desde un punto ubicado en la ribera izquierda del cauce a 740 m al Sur, en línea recta, de su confluencia con el río Burro en las coordenadas UTM (km): N: 5.458,27 y E: 652,64. Datum PSAD 1956. Ambos provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Nuevo punto único de captación, por medio de extracción mecánica, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Burro, manteniendo las mismas características del derecho original, está definido por coordenadas UTM (m) N: 5.458.654 y E: 652.289, Datum WGS 1984 Huso 18. Comuna de Frutillar, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

CVE 2798083

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl